



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

Los días 28 y 29 de abril del corriente se llevará a cabo en la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, el Seminario Regional "Perspectivas para la Reforma Federal. Análisis desde los procesos de Reforma de Río Negro y Neuquén".

El objetivo del Seminario es discutir la viabilidad de la reforma federal en el contexto de las provincias de Río Negro y Neuquén, cuyos procesos de reforma local se encuentran avanzados, con proyectos de ley en discusión en las respectivas legislaturas y actores del sistema familiarizados con el debate que la reforma procesal conlleva.

Se desarrollarán paneles de discusión sobre las principales temáticas de la reforma: lineamientos generales, tribunales en el nuevo contexto, investigación criminal, rol de la defensa pública, uso de la prisión preventiva, participación popular en los procesos de reforma, y perspectivas a futuro.

El lugar donde se desarrollará este evento es el Hotel Nevada de la ciudad de San Carlos de Bariloche.

El Seminario cuenta con el auspicio del Centro de Estudios de Justicia de las Américas, organización perteneciente a la OEA cuya misión es generar información sobre las reformas judiciales en los países del sistema interamericano, y los gobiernos de Río Negro y Neuquén.

La organización está a cargo de Unidos por la Justicia, INECIP y Redex Argentina, organizaciones de la sociedad civil que trabajan específicamente en el diseño, implementación y evaluación de procesos de reforma a la justicia penal, con amplio conocimiento del tema y de las reformas en curso en las provincias de Río Negro y Neuquén.

Entre los panelistas que participarán en el evento, se contará con legisladores de ambas provincias, expertos en reforma procesal penal, investigadores ocupados de la temática, tanto a escala nacional como a escala provincial.

Perfil De Unidos Por La Justicia

Unidos por la Justicia desea constituir un centro de primera línea que brinde a sus socios la posibilidad de trabajar para el mejoramiento del sistema de justicia y ser un referente obligado en materia de reforma



Legislatura de la Provincia de Río Negro

legal y judicial, tanto en Argentina como en Latinoamérica. Asimismo debe ser un espacio que permita a los socios llevar sus proyectos a la acción y a la implementación. Para el logro de este objetivo, Unidos por la Justicia, se propone principalmente:

- Diseñar, implementar, difundir y promocionar políticas públicas en materia legal y judicial
- Promover y patrocinar el estudio de todos los temas vinculados al mejoramiento del sistema legal y judicial
- Difundir trabajos de investigación científica y realizar proyectos de ley relacionados al funcionamiento y mejora del sistema de judicial y legal.
- Integrar foros y consorcios con otras organizaciones no gubernamentales, instituciones educativas y científicas con el objeto de lograr consensos y soluciones para la mejora del sistema democrático
- Celebrar convenios de colaboración con otras asociaciones, fundaciones, institutos de investigación y universidades para la difusión, enseñanza y promoción de políticas públicas en materia legal y judicial
- Organizar jornadas, seminarios, conferencias y cursos para la capacitación y difusión de los avances y mejoras detectados en el sistema judicial de Argentina y el resto del mundo

Perfil De INECIP

El Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales (INECIP) es una fundación que inició sus actividades en el año 1989 en Buenos Aires, Argentina, con la misión de contribuir a la consolidación y el progresivo fortalecimiento del Estado de Derecho en los países de América Latina y del Caribe.

Para ello, ha trabajado intensamente en el campo específico de los procesos de transformación de los sistemas judiciales y de los sistemas penales ligados a la transición democrática, promoviendo -desde una perspectiva científica- la defensa de los derechos fundamentales de las personas.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

A través de esta tarea, el INECIP no sólo ha forjado los cimientos de lo que es hoy la Red Latinoamericana para la Democratización de la Justicia, sino que ha alcanzado reconocimiento a nivel regional e internacional.

Sus objetivos institucionales se encuadran en el campo de los procesos de transformación de la administración de justicia, y más específicamente en la construcción de un sistema penal menos violento y más respetuoso de la dignidad humana. Los mismos pueden resumirse en:

- Contribuir a la consolidación y el progresivo fortalecimiento del Estado de Derecho en los países de América Latina, trabajando intensamente en el campo específico de los procesos de transformación de los sistemas judiciales y de los sistemas penales ligados a la transición democrática de los países de la región.
- Mejorar los instrumentos legales que ayuden a garantizar el pleno respeto de los derechos fundamentales, y que contribuyan a fortalecer el sistema de garantías como forma de construir herramientas que eliminen o limiten el avance del autoritarismo dentro de las instituciones judiciales en general y del sistema penal en particular.
- Construir una perspectiva científica rigurosa y comprometida con los derechos fundamentales de las personas, formando constantemente profesionales que reúnan un elevado nivel técnico con un compromiso probado en la lucha contra cualquier forma de autoritarismo y violencia institucional.
- Consolidar una red fluida de intercambio regional, a través de la firma de convenios de cooperación e intercambio con distintas organizaciones no gubernamentales que tienen objetivos afines a los nuestros, pertenecientes a los demás países de América Latina, que permitan la elaboración y ejecución de proyectos conjuntos.

Perfil REDEX Argentina

REDEX Argentina se concibe como integrante de la Red Regional del CEJA, que nuclea a todos los egresados del Programa Interamericano de Capacitación a Capacitadores en Reforma Procesal Penal de los países que forman parte del CEJA y como tal interactúa con los procesos



Legislatura de la Provincia de Río Negro

de reforma de la región, pone a disposición de estos sus aportes y se alimenta de las experiencias extranjeras.

Se constituye con el objetivo de coadyuvar en la implementación de mejoras en los procesos penales argentinos, concibiendo que esta tarea no puede ser una cuestión que se examine aisladamente desde cada jurisdicción, y que la solución a los problemas que hoy se plantean requiere el abordaje multisectorial, integrados de los sectores académicos, políticos, judiciales y de la comunidad

REDEX Argentina, cuenta entre sus integrantes con Jueces, Fiscales, Defensores Públicos, Profesores Universitarios, Funcionarios del Poder Ejecutivo, abogados litigantes e integrantes de ONGs ligadas a la problemáticas judicial. Tal característica le permite tener una visión integral sobre las distintas cuestiones relacionadas con el sistema de justicia penal, como así también la erige como un espacio de diálogo y consenso en donde se puedan conciliar posiciones a veces antagónicas entre los distintos sectores enumerados.

REDEX Argentina comparte la visión de que los procesos de reforma deben tener como eje cardinal la implementación de un proceso adversarial, en aquellos lugares en donde los procesos penales aún presentan rasgos inquisitivos; y la profundización de aquel en las jurisdicciones que han comenzado a recorrer el camino de la división de funciones con roles específicos y la implementación de la oralidad en las distintas etapas.

En virtud de la importancia que tiene este evento para instalar y profundizar los debates sobre la reforma procesal, y la necesidad impostergable que tienen nuestra provincia de la misma, elevamos esta iniciativa para su declaración de interés.

Por ello:

Autor: Fabián Gatti.

Acompañantes: Beatriz Manso, Martha Ramidán.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, jurídico y educativo el Seminario Regional "Perspectivas para la Reforma Federal - Análisis desde los procesos de Reforma de Río Negro y Neuquén", a realizarse los días 28 y 29 de abril en la ciudad de San Carlos de Bariloche; organizado por la asociación Unidos por la Justicia, el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales (INECIP) y Redex Argentina; y auspiciado por el Centro de Estudios de Justicia de las Américas, los gobiernos de Río Negro y Neuquén, y el Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2°.- De forma.